

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La 7ª edición de la Feria de Artesanía de Navarra se celebrará en la Plaza del Castillo del jueves al domingo

*Esta Feria está organizada por el colectivo de artesanos Naparlur y el Gobierno de Navarra, en colaboración del Ayuntamiento de Pamplona*

Martes, 18 de junio de 2013

La séptima edición de la Feria de Artesanía de Navarra tendrá lugar desde este jueves, día 20, al domingo 23 de junio, ambos inclusive, en la Plaza del Castillo de Pamplona, el jueves de 17 a 21:30 horas, y viernes, sábado y domingo, de 10:30 a 14:30 y de 17 a 21:30 horas.

Este año participarán 31 puestos de artesanía de madera, forja, vidrio, textil, cuero y cerámica y 6 puestos de alimentación artesana de la Asociación Naparbideak. Asimismo, se han organizado diferentes talleres de artesanía, entre ellos uno de encaje de bolillos que se celebrará el domingo por la mañana.

Esta Feria está organizada por el colectivo de artesanos Naparlur y el Gobierno de Navarra en colaboración del Ayuntamiento de Pamplona. En esta edición, el Gobierno de Navarra ha apoyado su celebración con 18.000 euros.

La Feria de Artesanía de Navarra, que viene celebrándose durante siete años consecutivos, constituye un atractivo turístico que sirve para potenciar también el comercio y la artesanía.

Desde 2009 el Gobierno de Navarra ha apoyado su celebración con un presupuesto total de 103.000 euros, destinados al alquiler de las carpas, la elaboración e impresión de carteles, trípticos y bolsas, vigilancia, organización de talleres demostrativos y otros rubros.

### Nuevo Decreto Foral

El Gobierno de Navarra está trabajando en un nuevo Decreto Foral de Artesanía, cuyo objeto es regular el sector y reconocer la labor de los artesanos, dando mayor garantía a sus productos frente a productos pseudoartesanos.

Entre sus novedades más significativas está la estructuración del actual Registro de empresas Artesanas en dos secciones: la Sección de Artesanos y Maestros Artesanos y la Sección de Empresas Artesanas. Asimismo, la norma se propone la distinción y acreditación del carácter artesanal de los productos elaborados por artesanos y de las empresas artesanas.

Además, esta acreditación permitirá a los talleres artesanales indicar en cada uno de sus establecimientos que hay un taller artesano

acreditado.

Otro aspecto que propone el Decreto Foral es el incremento del periodo de validez del carné artesano, que pasará de 4 a 6 años.